

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 5/05/2026 Hora de inicio 8:00 am Hora de finalización: 12:00 m

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido de identificación de presiones y amenazas ambientales y sociales en la RDHBU

TEMAS TRATADOS

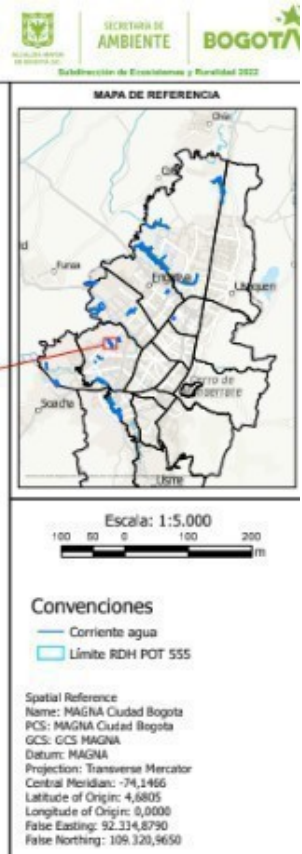
1. Identificación y seguimiento de presiones y amenazas nuevos, reiterativos o mitigación
2. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El humedal presenta una subdivisión por sectores de mantenimiento, mapa que se relaciona a continuación y se toma como referencia en la presente acta para representar espacialmente con mayor claridad los tensionantes presentados en el humedal y así realizar un seguimiento más detallado a la gestión del mismo.

Sector	Zonificación	Límites
2	Zona de recuperación ambiental	4.638494 N - 74.148975W

RDH El Burro



El humedal se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy donde la dinámica social genera presiones urbanas que originan factores tensionantes sobre el ecosistema, estos factores se identifican a continuación para su gestión desde la administración del humedal.

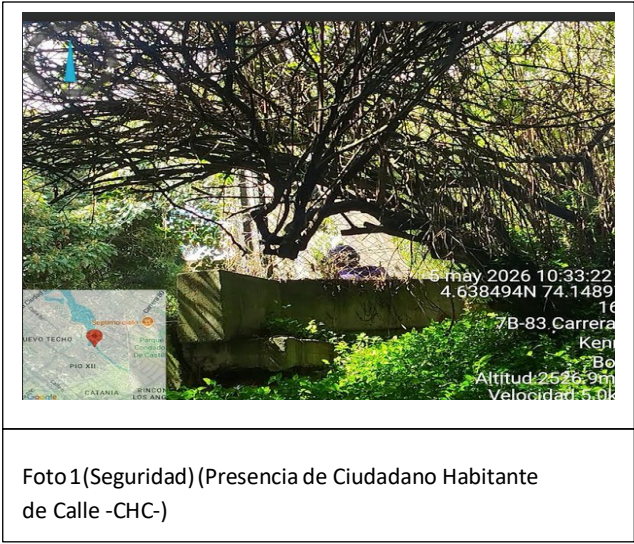
COMPONENTE: (Seguridad)

TENSIONANTE: (Presencia de Ciudadano Habitante de Calle -CHC-)

Siendo las 8:00 a.m, durante el recorrido de identificación de presiones y amenazas en el área protegida, se observó a un ciudadano en condición de habitabilidad de calle en el costado sur del sector 2, quien se encontraba consumiendo sustancias psicoactivas. Es importante aclarar que esta persona se ubicaba fuera del límite legal del humedal, pero su actividad se desarrollaba en el área perimetral de influencia directa, es decir, en la franja de transición entre la urbanización y el ecosistema. Esta cercanía genera múltiples riesgos para el humedal: el consumo de sustancias puede derivar en la disposición inadecuada de residuos como colillas, envoltorios plásticos, vidrios y elementos contaminantes que, por acción del viento o escorrentías superficiales, ingresan fácilmente al cuerpo de agua y a las zonas de vegetación nativa. Además, existe el riesgo latente de incendios no controlados provocados por colillas de cigarrillo o fogatas improvisadas para preparar dosis, los cuales en temporada seca podrían propagarse rápidamente hacia el interior del humedal, quemando coberturas vegetales en consolidación, arbustos

nativos y refugios de fauna. También se suma la posible generación de residuos biológicos (excretas, restos de alimentos en descomposición) que atraen fauna sinantrópica como roedores y moscas, alterando las cadenas tróficas naturales y favoreciendo la proliferación de especies invasoras.

Para la fauna y la flora del humedal, este tipo de amenaza representa afectaciones significativas aunque la persona se encuentre fuera del perímetro legal. El ruido asociado a la presencia humana constante, las conversaciones a volumen elevado y la posible movilización nocturna generan estrés en aves como tinguas, garzas y patos, que pueden abandonar temporal o permanentemente sus sitios de anidación y alimentación cercanos al costado sur. La contaminación lumínica por linternas o fogatas desorienta a especies crepusculares y nocturnas, como algunos insectos polinizadores, murciélagos y aves rapaces nocturnas que utilizan el humedal como zona de caza. En cuanto a la flora, el pisoteo recurrente en el área perimetral compacta el suelo, reduce su capacidad de infiltración y dificulta la germinación de plántulas nativas, especialmente en zonas de restauración y especies clave para la avifauna. Asimismo, el abandono de residuos como plásticos y vidrios fragmenta el hábitat a microescala, y en algunos casos puede causar lesiones a animales pequeños como reptiles, anfibios o mamíferos terrestres que transitan por el borde del humedal. Por ello, aunque la situación observada ocurra fuera del área protegida, su gestión es prioritaria desde un enfoque ecosistémico integral, requiriendo articulación con entidades de salud, seguridad y gestión social para abordar la habitabilidad de calle como problema complejo, mientras se protege el perímetro del humedal con acciones como el fortalecimiento del cerramiento, campañas de limpieza conjunta y disuasión de consumos en franjas aledañas por parte del personal de seguridad.



Siendo las 12:00 m se da por terminado el recorrido de identificación de presiones y amanezas..

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento continuo a las presiones y amenazas identificadas, además articular acciones con la Secretaría de Integración Social.	Diego Cadena	2026

Elaboró: Diego Cadena Revisó:
Adriana Obando Aprobó: Nancy
Burgos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026 Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSIÓN: 1
			FECHA: 30/ABR/2026

Fecha: 05/05/2026			Hora de inicio: 8:00 am			Hora de terminación: 12:00 m		
Lugar:RDHBURRO			Tema: Realizar recorrido de identificación de presiones y amenazas ambientales y sociales en la RDHBU.			Responsable: Diego Cadena administrador		
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Diego Cadena Aranguren	CC1030543912	SDA-DAP		X		humedalburro@ambientebogota.gov.co	3138216496	DIEGO CADENA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.